



ENIGMAPA B+S, Juego de preguntas del Mapa B+S

2ª Edición, mayo – noviembre de 2021 - Bases del juego

1. ¿Qué es el Enigmapa B+S?

El Enigmapa B+S es el concurso de preguntas del Mapa Barcelona + Sostenible (en adelante, Mapa B+S), concebido para dar a conocer y poner en valor esta herramienta de comunicación y de sensibilización sobre la sostenibilidad en la ciudad de Barcelona.

El Mapa B+S es un mapa virtual interactivo y a la vez una red social que reúne las iniciativas socio-ambientales relevantes de la ciudad. En concreto, el mapa proporciona información práctica sobre puntos de interés (por ej., entidades, organizaciones, tiendas, equipamientos e infraestructuras), itinerarios, y experiencias ciudadanas (relatos, fotografías, actividades) en la ciudad. Su objetivo es dinamizar la cultura de la sostenibilidad de Barcelona a través de un mapa interactivo, realizado de forma colaborativa entre ciudadanos, empresas, entidades y administración que muestra iniciativas y/o recursos que contribuyen a la mejora del entorno urbano, la construcción de una estructura social más equitativa e inclusiva y al enriquecimiento del tejido comunitario y vecinal.

El Mapa B+S quiere proporcionar una información completa, actualizada y de calidad, veraz, precisa y accesible, que sea de utilidad para la mayor cantidad de personas que la consulten. Esta actualización dependerá de los datos de que disponga el Ayuntamiento y de las que proporcionen los terceros que colaboren.

2. ¿Cuál es el objetivo del concurso?

El objetivo del concurso es resolver varios enigmas que se irán planteando cada mes y que se encuentra en el perfil de usuario del web del Mapa B+S (www.bcnostenible.cat). Para participar, de deberá cumplir con las condiciones establecidas en estas bases.

3. ¿Quién puede participar?

El Enigmapa B+S está abierto a cualquier persona con interés en la sostenibilidad en la ciudad de Barcelona, pero para participar en la final del Enigmapa B+S, las personas deberán ser usuarias registradas en el Mapa B+S.

Como excepción a lo anterior punto, en la final del Enigmapa B+S no podrá participar:

- El equipo técnico del Enigmapa B+S
- El jurado del Enigmapa B+S

4. ¿Cuándo se puede participar?

El concurso estará en funcionamiento desde el lunes 3 de mayo al martes 30 de noviembre de 2021.



Durante este periodo, se podrá participar en cualquiera de los cinco concursos mensuales, y en caso de ser proclamado finalista, también se podrá participar en la final del Enigmapa B+S.

5. ¿Cómo se puede participar?

La participación en el Enigmapa B+S se produce en dos fases: la **fase de concurso mensual**, y la **final del Enigmapa B+S**.

concurso mensual

Para participar en la fase de concurso mensual, cada mes se deberá responder un enigma, que estará compuesto a por preguntas relacionadas con los contenidos del Mapa B+S.

El enigma mensual estará planteado en unos cuestionarios habilitados en el perfil de usuario de la web del Mapa B+S (www.bcnnsostenible.cat).

Cada participante sólo podrá responder una vez cada uno de los enigmas planteados. Si se detecta que un mismo participante ha respondido más de un enigma en un mismo mes, todas sus participaciones de ese mes quedarán invalidadas.

Durante los meses de mayo, junio, julio, septiembre y octubre se planteará un **enigma mensual**, y entonces se dispondrá de 4 semanas para responder las preguntas. Por lo tanto, se plantearán en total 5 enigmas (cada uno con varias preguntas).

Las personas que hayan respondido correctamente el enigma tendrán derecho a participar en la **final del Enigmapa B+S**, y también el sorteo del **premio mensual**.

Al final de cada mes de concurso se desvelarán las respuestas correctas al enigma del mes anterior, así como el nombre de la persona ganadora del premio mensual.

Además, a todas las personas que hayan respondido correctamente el enigma mensual se les comunicará, por correo electrónico, la condición de finalistas, y se les invitará a participar en la final del Enigmapa B+S.

Final del Enigmapa B+S

Todas las personas que hayan acertado al menos uno de los enigmas mensuales tendrán derecho a participar en la final del Enigmapa B+S, que se celebrará a lo largo del mes de noviembre de 2021.

Para participar en la final, será necesario llevar a cabo alguna de las dos acciones siguientes:

1. Colgar una foto de autoría propia al Mapa B+S, asignando título y descripción. Las fotografías deben estar relacionadas con un punto de interés ya mapeado al Mapa B+S.
2. Publicar un relato de creación propia al Mapa B+S.

Además, se alentará a los participantes a publicar la misma fotografía en las redes sociales de twitter o de Instagram con los hashtags #mapabcnnsostenible y #bcnnsostenible, y #enigmapa.

Importante:

- La persona participante se compromete a garantizar que tanto la fotografía como el relato son de autoría propia.
- Cualquier contenido incluido en el Mapa B+S debe evitar ser ilegal, difamatorio, abusivo, ofensivo, obsceno, discriminatorio y/o invasivo con la privacidad de cualquier tercero. No podrás fotografiar rostros que identifiquen personas y no se aceptarán imágenes que no representen los puntos de interés fotografiados, sea porque no correspondan a aquellos puntos o que incluyan elementos distorsionantes de la imagen. El contenido será vuestro pero participante, dan el visto bueno para que sea utilizado gratuitamente y sin condiciones mientras sea accesible desde el Mapa B+S.
- Para más detalles, consulte las [condiciones de uso](#) del mapa.

6. Premios

Se otorgarán dos tipos de premios: los mensuales y los de la final del Enigmapa B+S.

Premios mensuales

Optarán al premio mensual todas las personas que hayan contestado correctamente todas las preguntas del enigma mensual.

La persona ganadora se determinará de forma aleatoria entre todos los formularios correctos recibidos. El sistema asignará un número correlativo a cada uno de los concursantes, y se asignará un número al azar a partir de una aplicación digital. El concursante que tenga este número, si no ha obtenido ya un premio en sorteos previos, será el ganador. En caso de que el número elegido corresponda a una persona que ya haya sido premiada anteriormente, se volverá a asignar un número al azar, hasta que se corresponda con una persona que no haya ganado antes.

El premio mensual anunciará cada mes, y consistirá en materiales y productos que contribuyen a la sensibilización y la acción ciudadana en favor de la sostenibilidad.

La adjudicación del premio se anunciará en la web del Mapa B+S al final de cada mes de juego, y el Ayuntamiento de Barcelona se pondrá en contacto con la persona ganadora para que ésta pueda recoger el premio en las instalaciones de la Fàbrica del Sol (Passeig Salvat Papasseit, 1).

Las personas ganadoras dispondrán de un mes natural para aceptar el premio. En el caso de no aceptación del premio (por ausencia de respuesta o por renuncia expresa), pasado este periodo se procederá a realizar un nuevo sorteo entre las personas acertantes del mes al que corresponde el premio.

Premio de la final del Enigmapa B+S

El equipo técnico del Enigmapa B+S recogerá todas las candidaturas finalistas, haciendo la comprobación de que han cumplido las acciones requeridas, hará una preselección de

las 12 mejores candidaturas y le asignará un código numérico para que el jurado del Enigmapa B+S no pueda conocer la identidad de las candidaturas.

El jurado del Enigmapa B+S valorará la calidad de la fotografía y el relato publicados en el Mapa B+S.

Según la valoración del jurado, se concederá un único premio consistente en materiales y productos que contribuyen a la sensibilización y la acción ciudadana en favor de la sostenibilidad, valorados en unos 150 €.

El nombre de la persona ganadora se anunciará a partir del 22 de julio de 2020. El Ayuntamiento de Barcelona podrá organizar un acto de entrega del premio para formalizar la concesión del premio final del Enigmapa B+S.

La persona ganadora dispondrá de un mes natural para aceptar el premio. En el caso de no aceptación del premio (por ausencia de respuesta o por renuncia expresa), pasado este periodo se ofrecerá el premio a la persona que haya quedado en la siguiente posición.

7. Jurado del Enigmapa B+S

El jurado del Enigmapa B+S está formado por siete representantes de ocho entidades integrantes del grupo de impulso del Mapa B+S, un grupo de trabajo que forma parte del Consejo Ciudadano para la Sostenibilidad de Barcelona:

- Aethnic
- Animal Latitude
- Centre Ocupacional Sínia
- Espai Ambiental
- Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
- Naturalwalks
- Raons Públiques
- Rezero

8. Protección de datos

De acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal, se le informa que el hecho de cumplimentar los datos del formulario implica que dé consentimiento expreso al Ayuntamiento de Barcelona para que trate sus datos exclusivamente para este año edición del concurso Enigmapa B+S 2020 (tratamiento: 0298 - Premios, Concursos y Promociones). Concretamente, sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el concurso.

Atención:

- Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo por obligación legal.
- Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y solicitar la limitación en el uso de sus datos de carácter personal. También puede contactar con el Delegado de

Protección de Datos del Ayuntamiento de Barcelona y obtener información adicional en el sitio web: www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades.

- Una vez finalizado el concurso, todos los participantes mantendrán la condición de usuario del Mapa B+S, así como todas las aportaciones que hayan hecho el Mapa B+S.

9. Aceptación de las bases y de las condiciones de uso del mapa

Todo aquél que participe en este concurso, por el solo hecho de hacerlo, acepta las bases que lo rigen y las [condiciones de uso](#) del mapa.

Asimismo, la participación en el concurso implica la aceptación del criterio y la decisión que el Ayuntamiento de Barcelona adopte sobre cualquier cuestión que se derive.

10. Resolución de incidencias

El jurado del Enigmapa B+S resolverá cualquier conflicto que pueda surgir durante el periodo de juego. Sus decisiones serán inapelables.

Todas las dudas, reclamaciones y consultas serán atendidos a través del correo mapabcn.sostenible@bcn.cat